

ANEXO 1.

DESCRIPCION DEL MAPA DE RIESGOS DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN

Consideraciones

Para la definición de su mapa de riesgos de fraude y corrupción, FONADE se fundamentó en su perfil de riesgo operativo vigente, siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera para el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO).

Es importante anotar que acorde con el Plan de Actividades para el SARO, entre mayo y noviembre de 2015 se adelantó la actualización del Perfil de Riesgo Operativo Institucional, en la 7ª versión, mediante la participación de los diferentes procesos de la Entidad para la identificación y valoración de riesgos y la asociación y valoración de controles acorde con la nueva estructura de procesos definida en la Entidad dentro de su Sistema de Gestión de la Calidad. De esta manera, con la información que se consolidó de riesgos y controles se realizó la clasificación por las categorías de Basilea II, dentro de las cuales se encuentran definidas las tipologías de fraude interno y externo.

De esta manera, se identificaron 55 posibles riesgos que se integraron al mapa de riesgos de fraude y corrupción de la entidad, al corte del 31 de diciembre de 2015. A partir de esta información y considerando la labor de monitoreo al sistema de Gestión de Seguridad de la Información realizada en la Entidad en el primer semestre de 2015, mediante pruebas y análisis de vulnerabilidad tecnológica, seguridad física y del recurso humano se identificaron cambios en la valoración de algunos riesgos operativos, los cuales están integrados al Perfil de Riesgo de Fraude y Corrupción.

Los resultados del Perfil Institucional del SARO y los del Perfil de Fraude y Corrupción, fueron analizados por el Comité Integral de Riesgos de la Entidad, instancia que determinó procedente realizar una actualización del perfil de riesgo de Fraude y Corrupción al corte del 31 de diciembre de 2015.

Metodología Aplicada

Respecto a la metodología empleada, es necesario mencionar que en el análisis de los riesgos operativos, según la metodología de SARO utilizada por la Entidad se emplea una escala de cinco (5) niveles de probabilidad y cinco (5) niveles de impacto. Con el fin de cumplir con los lineamientos establecidos en el decreto 2641 de 2012 que define como estándar para la construcción del Mapa de Riesgos de Fraude y Corrupción el documento de "Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención

al ciudadano”, se realizó una homologación de las escalas de valoración de probabilidad como se presenta a continuación:

Nivel de Probabilidad FONADE	Nivel de Probabilidad Documento Estrategia Anti-corrupción
Casi cierta	Casi Segura
Probable	Posible
Posible	
Poco Probable	Poco Probable
Raro	Raro

El impacto o consecuencia de los riesgos se adoptó como único siguiendo lo establecido en este mismo documento.

De esta manera, identificados los riesgos y valorados, utilizando las escalas arriba mencionadas, se generó el Perfil de Riesgo de Corrupción Absoluto o Inherente de la Entidad, en el cual no se considera el efecto mitigador de los controles asociados a cada uno de los riesgos.

Dado que la entidad tiene diferentes controles implementados que ayudan a mitigar los riesgos, y que estos se encuentran documentados y caracterizados en el SARO, se realizó la homologación de las variables de los controles siguiendo los parámetros de la Guía para la Administración del Riesgo (DAFP – 2011), la cual emplea los siguientes cinco (5) criterios de medición con sus respectivas ponderaciones para determinar la reducción de la probabilidad del riesgo. Esos criterios se enuncian en el siguiente cuadro:

Parámetros	Criterios Criterio de Medición	Cumplimiento		Puntaje	HOMOLOGACIÓN CON METODOLOGÍA DE SARO
		SI	NO		
Herramientas para ejercer el control	Existe (n) herramientas (s) de control.			15	Eficacia Total del Control en la metodología de SARO Buena: SI Excelente: SI Moderada: SI Insatisfactoria: NO
	Existen manuales y/o procedimientos que expliquen el manejo de la herramienta.			15	Si el atributo de Formalización documentación es; "Formalmente documentado"= SI Si el atributo de Formalización documentación es; "Parcial o Informalmente Documentado"= NO Si el atributo de Formalización documentación es; "Sin Documentar"= NO
	En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva.			30	Eficacia Total del Control en la metodología de SARO > 60% = SI <60%= NO

Parámetros	Criterios Criterio de Medición	Cumplimiento		Puntaje	HOMOLOGACIÓN CON METODOLOGÍA DE SARO
		SI	NO		
Seguimiento al control	Están definidos los responsables de la ejecución del control y del seguimiento.			15	Si existe responsable de ejecución = SI
	La frecuencia de la ejecución del control y seguimiento es adecuada.			25	Si el atributo de Aplicación es: Continuo = SI Esporádico= NO Periódico= NO
Total				100	

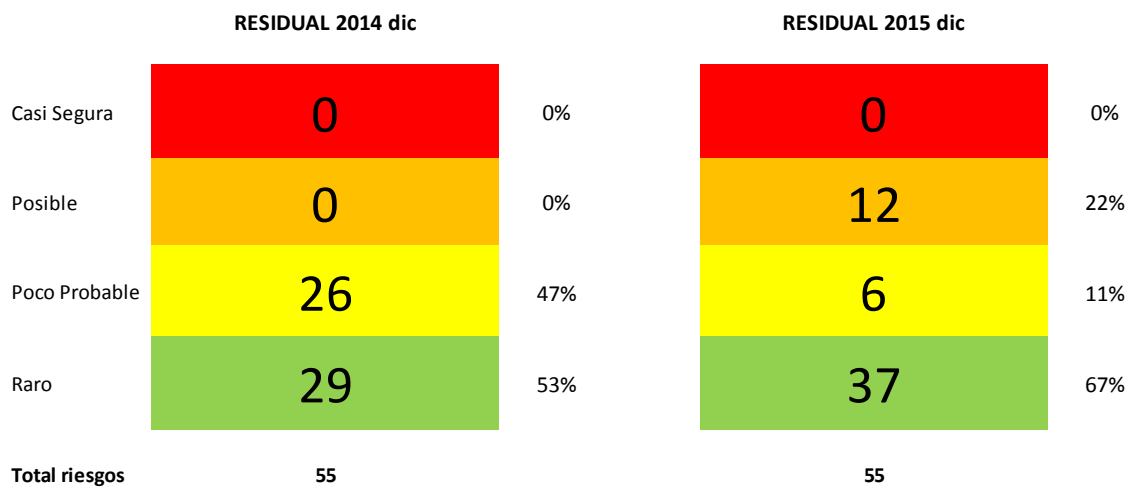
Finalmente, se tuvo en cuenta el resultado de los criterios para la calificación de los controles para determinar la eficacia promedio de los mismos por cada riesgo; y se generó la probabilidad de riesgo residual de fraude y corrupción aplicando para ello la matriz de transición entre probabilidad absoluta y residual establecida en el SARO.

Para la determinación de la política de administración de los riesgos de corrupción también se basó en la Guía para la Administración del Riesgo (DAFP – 2011) en los cuales ellos determinan las zonas en donde se determina la selección de las opciones de tratamiento que para este caso son evitar y reducir el riesgo. Para efectos de la metodología de los riesgos de corrupción para aquellos que después aplicado el efecto de los controles se ubicaron en probabilidades “Posible” (zona de riesgo alta) y “Casi Segura” (zona de riesgo extrema) se evitaran o reducirán los riesgos.

Resumen del Mapa de Riesgo de Fraude y Corrupción

GRAFICO NO. 1

RESULTADO MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN



Realizando un análisis comparativo con los resultados obtenidos al corte del 31 de diciembre de 2015 del perfil de riesgo de fraude y corrupción con respecto al corte del 31

de diciembre del año pasado se observa un aumento del 22% en la participación de los riesgos en el nivel "Posible", y de forma complementaria se observa un comportamiento favorable en el sentido que existe una disminución del 36% en los riesgos ubicados en la categoría "Poco probable" y un aumento del 14% en los riesgos ubicados en la categoría "Raro", es importante mencionar que ya se definieron en la Entidad acciones para mitigar las vulnerabilidades identificadas en los análisis de seguridad, las cuales quedaron comprendidas en un Plan de Tratamiento de Riesgos aprobado por el Comité Integral de Riesgos.

En el ANEXO 1A y 1B se presenta el Detalle del Mapa de Riesgo y los controles de fraude y Corrupción de FONADE.